

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**LAINCRE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veinte, a las 09:30, en el domicilio social de la compañía, calle Francisco de Orellana 670 y San Javier, se reúnen los accionistas de LAINCRE S.A., por decisión unánime de los presentes actúa como Presidente el señor Marcelo Echeverría y como secretaria la señorita Karla Vizúete.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>No. de ACCIONES</b>
Marcelo Enrique Echeverría Moran	\$ 560.00	\$ 560.00	560
Juan Pablo Landázuri Suarez	\$ 240.00	\$ 240.00	240
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800,00</b>	<b>\$ 800,00</b>	<b>800</b>

El Secretario informa que, de conformidad con el libro de acciones y accionistas, se encuentra presente y representado el 100 % del capital suscrito de la Compañía.

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los accionistas de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- Conocer el Informe del Comisario del año 2019.
- Conocer el Informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2019.
- Conocer el Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico 2019.
- Conocer de los resultados del ejercicio económico y distribución de beneficios.
- Resolución acerca la Reserva Legal del 10% de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2019.
- Nombrar comisario para el presente ejercicio económico y su retribución.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO: Conocer el Informe del Comisario del año 2019.**

La Secretaría da lectura al Informe presentado por la Ing. Ruth Aurora Morales Morales, Comisario designada para este periodo, el mismo que es aprobado por los Accionistas.

**SEGUNDO PUNTO: Conocer el Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2019.**

La Secretaría da lectura al Informe presentado por el señor Marcelo Echeverría, Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por de los Accionistas.

**TERCER PUNTO: Conocer el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente procede a explicar los estados de resultados y los correspondientes análisis de los mismos. Una vez analizados el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, los accionistas aprueban los estados financieros.

**CUARTO PUNTO: Resultados del Ejercicio Económico y distribución de beneficios.**

El Presidente pone en consideración de los accionistas la existencia de una utilidad neta del ejercicio de **USD 48,984.28**, luego del cálculo del 15% Participación Trabajadores y 22% Impuesto a la Renta, misma que por decisión unánime se decide acumular para el siguiente ejercicio económico.

**QUINTO PUNTO: Resolución acerca la Reserva Legal del 10% de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2019.**

El Presidente pone en consideración destinar un 10% de la utilidad neta del ejercicio de 2019 para Reserva Legal de USD \$4,898.43 en cumplimiento con el Art. 297 de la Ley de Compañías, por lo que los accionistas dan su aceptación.

## **SEXTO PUNTO: Designación de Comisario para el ejercicio 2020**

Se propone reelegir a la Ing. Ruth Aurora Morales Morales, como Comisario de la compañía para el ejercicio 2020, la Junta resuelve por unanimidad aceptar dicha reelección y se señalan sus honorarios.

Como no existe ningún otro asunto por tratar la Presidencia concede un receso de diez minutos para la redacción del acta, la misma que, luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por unanimidad. A las 10:55 horas se levanta la sesión.

Para constancia firman los accionistas, antes citados, y demás que asistieron a la Junta General Ordinaria y Universal celebrada en esta fecha.

Quito, a 16 de marzo de 2020



Marcelo Enrique Echeverría Morán  
PRESIDENTE



Srta. Karla Judith Vizquete Gallo  
SECRETARIA



Marcelo Enrique Echeverría Morán  
ACCIONISTA



Juan Pablo Landázuri Suarez  
ACCIONISTA